

REINOSA

El Ayuntamiento cede 61.951 metros cuadrados para el 'Parque fluvial'

Promovido por el Ministerio de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica y Gobierno de Cantabria, contempla el acondicionamiento de los ríos Híjar y Ebro

11.11.2007 - JAVIER

La Corporación del Ayuntamiento de Reinosa, en la sesión ordinaria celebrada el pasado jueves, aprobó la puesta a disposición de una superficie de 61.951 metros cuadrados, para la ejecución del proyecto, actualmente en estudios previos, del 'Parque fluvial de los ríos Híjar y Ebro'. Este proyecto, con un presupuesto de 6 millones de euros, y que además del municipio de Reinosa afectará a Matamorosa y a Villacantid, está promovido por el Ministerio de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Ebro, con la colaboración del Gobierno de Cantabria a través de la Consejería de Medio Ambiente.



El acondicionamiento ambiental y paisajístico afectará a ambas márgenes del río Híjar y del Ebro. / S.D.

Esta actuación de acondicionamiento ambiental y paisajístico incidirá en las márgenes del Híjar y del Ebro, desde el puente de Sidenor hasta la confluencia del Híjar con el Ebro, en la zona de Vista Alegre, afectando también a los terrenos de La Vega paralelos a la margen derecha del Híjar así como a la zona verde de la margen izquierda. Según el estudio inicial, para la margen derecha se propone una intervención a base de tratamientos naturales de taludes y espacios en general integrados en el medio fluvial, «ya que la presencia de escorias en la margen derecha, así como el vertedero ubicado aguas abajo delimitan actuaciones que en este momento, debido a la complejidad en su definición técnica, su análisis y la efectividad real de su intervención, las alejan de los objetivos del presente proyecto».

El documento expone que los valores «naturales, ecológicos y paisajísticos son muy deficientes», por lo que la restauración y revegetación de los taludes «proporcionaría considerables beneficios, estabilizando taludes, proporcionando hábitat de interés a la fauna y favoreciendo el de la nutria, además de una mejora paisajística y una barrera verde frente a los impactos visuales existentes». EL parque fluvial introducirá recorridos, zonas estanciales y usos con distinta intensidad según tramos y necesidades, «pero siempre provocando una puesta en valor de estos espacios, actualmente traseros de la ciudad, en un municipio con escasez de zonas verdes y recorridos peatonales».

Espacio verde

El estudio dice también que un espacio verde para uso público «es un incremento del valor social que posibilita que la gente tienda a valorar más el río en el futuro», y advierte que con estas actuaciones se pretende generar «un espacio interfase que compatibilice la urbanización existente con una morfología fluvial adaptada a las actuaciones complementarias que se van a plantear en las siguientes propuestas de cara a la defensa de Reinosa frente a las avenidas». Las geometrías longitudinales y transversales del río «deben ser eficaces respecto a las actuaciones de laminación de caudales máximos minimizando el riesgo de inundabilidad de las edificaciones existentes próximas al cauce».

El estudio señala que la nueva planificación de las actuaciones a introducir en el tramo del Parque fluvial de la zona que afecta a Reinosa «debe posibilitar la implantación de un bosque de ribera, así como dotar a este espacio de unos usos que mejoren la calidad paisajista del entorno y, al mismo tiempo, su valor social». Las modificaciones en el cauce se limitarán a la generación de perfiles «con una adecuada inclinación, plantación en taludes para evitar erosión y equilibrio de sedimento, de tal forma que se eviten los múltiples dragados que actualmente se ejecutan».

La ejecución de este proyecto contempla además otras actuaciones urbanísticas y medioambientales ha realizar en ambas márgenes de los ríos y, de forma especial, en la zona de Vista Alegre, en donde se abrirá un nuevo acceso por debajo de las vías del ferrocarril.